



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos
HONORARIOS MINIMOS SUGERIDOS - ABRIL 2017

TRAMITES DE INSCRIPCION				
1- Sociedades regulares y Sociedades de hecho	Mercu	Honorarios base	Complejidad	Honorario
Trámites de constitución D.I.P.J. e Insc. Fiscales				
Trámites adicionales relacionados con la actividad				
Inscripción A.F.I.P.	7	\$ 2.378	\$ 1	\$ 2.378
Inscripción D.G.R.	3	\$ 1.019	\$ 1	\$ 1.019
Inscripción Municipal por local habilitado	2	\$ 679	\$ 1	\$ 679
Inscripción Societaria				
hasta \$ 200.000 de Patrimonio Neto	50	\$ 16.984	\$ 1	\$ 16.984
desde \$ 200.001.- hasta \$ 500.000.- de Patrimonio Neto	70	\$ 23.777	\$ 1	\$ 23.777
desde \$ 500.001.- en adelante de Patrimonio Neto	90	\$ 30.571	\$ 1	\$ 30.571
Capitalización de Aportes irrevocables, se utilizara la misma escala de la inscripción societaria.				
Transferencia de fondo de comercio, se sugiere un honorario del 1% sobre el precio de transferencia.				
2- Entidades sin fines de lucro.	Mercu	Honorarios base	Complejidad	Honorario
Trámites de constitución D.I.P.J. e Insc. Fiscales				
Inscripción A.F.I.P.	8	\$ 2.717	\$ 1	\$ 2.717
Inscripción D.G.R.	3	\$ 1.019	\$ 1	\$ 1.019
Inscripción Municipal	3	\$ 1.019	\$ 1	\$ 1.019
Inscripción Societaria	15	\$ 5.095	\$ 1	\$ 5.095
Inscripciones relacionadas con la actividad	15	\$ 5.095	\$ 1	\$ 5.095
Tramite exención				
Entidad nueva	20	\$ 6.793	\$ 1	\$ 6.793
Entidad en funcionamiento	30	\$ 10.190	\$ 1	\$ 10.190
Renovación de la exension	10	\$ 3.397	\$ 1	\$ 3.397
3-Unipersonal	Mercu	Honorarios base	Complejidad	Honorario
Inscripción A.F.I.P.	3	\$ 1.019	\$ 1	\$ 1.019
Inscripción D.G.R.	2	\$ 679	\$ 1	\$ 679
Inscripción Municipal	2	\$ 679	\$ 1	\$ 679
4-Laborales y Previsionales	Mercu	Honorarios base	Complejidad	Honorario
Tramites de Alta: Afip, Obra Social, Sindicato	2,00	Por empleado	1	\$ 679,34

TAREAS MENSUALES				
5-Laborales y Previsionales	Merclu	Honorarios base	Complejidad	Honorario
Incluye: DJ 931, Ley 4035, Sindicato, Dirección de Trabajo etc,				
Cantidad de empleados a liquidar.				
De 01 a 03 Empleados	6	\$ 2.038	\$ 1	\$ 2.038
De 04 a 10 Empleados	10	\$ 3.397	\$ 1	\$ 3.397
De 11 a 20 Empleados	20	\$ 6.793	\$ 1	\$ 6.793
De 20 a 30 Empleados	33	\$ 11.209	\$ 1	\$ 11.209
Más de 30 empleados		A convenir		

6-Impositivo	Merclu	Honorarios base	Complejidad	Honorario
MONOTRIBUTO				
Categorías de Monotributo				
	MONTO POR AÑO	PAGA POR MES (1)		
Categoría A	\$ 84.000	\$ 787		
Categoría B	\$ 126.000	\$ 880	2	\$ 679
Categoría C	\$ 168.000	\$ 1006	\$ 989	2
Categoría D	\$ 252.000	\$ 1186,30/ \$ 1158,30	2,5	\$ 849
Categoría E	\$ 336.000	\$ 1558,23 /\$ 1401,23	2,7	\$ 917
Categoría F	\$ 420.000	\$ 1865,15 / \$ 1611,15	3,5	\$ 1.189
Categoría G	\$ 504.000	\$ 2175,15 / \$1834,17	4,5	\$ 1.529
Categoría H	\$ 700.000	\$3803,61 /\$ 3173,61	5	\$ 1.698
Categoría I	\$ 822.500	\$ 4.562	6	\$ 2.038
Categoría J	\$ 945.000	\$ 5.239	7	\$ 2.378
Categoría K	\$ 1.050.000	\$ 5.922	7,5	\$ 2.548
			8	\$ 2.717
(1) Desde 01/01/2017				
Sociedades de hecho			50% adicional	
RESPONSABLE INSCRIPTO, DGR Y MUNICIP.				
SERVICIOS				
	Pequeños - Hasta 50.000 mensual (*)		7	\$ 2.378
	Mediano - Hasta 200.000 mensual (*)		9	\$ 3.057
	Grande - Más de 200.000 mensual (*)		13	\$ 4.416
COMPRAVENTA				
	Pequeños - Hasta 50.000 mensual (*)		8	\$ 2.717
	Mediano - Hasta 200.000 mensual (*)		10	\$ 3.397
	Grande - Más de 200.000 mensual (*)		15	\$ 5.095
PRODUCCION				
	Pequeños - Hasta 50.000 mensual (*)		8	\$ 2.717
	Mediano - Hasta 200.000 mensual (*)		10	\$ 3.397
	Grande - Más de 200.000 mensual (*)		15	\$ 5.095
(*) Total facturación de ventas por mes				
	Análisis, confección y presentación de Planes de Facilidades de pago y/o Moratorias (excluidos los presentados oportunamente en periodo declarado)		3	\$ 1.019
	SICORE GANANCIAS		2	\$ 679
	SICORE IVA		2	\$ 679
	CITI Ventas – Presentación Cuatrimestral.		2,5	\$ 849
	CITI Compras – Presentación Cuatrimestral.		2	\$ 679

TAREAS ANUALES				
7- Estados Contables de Soc. Regulares e Irregulares.	Merцу	Honorarios base	Complejidad	Honorario
Patrimonio neto o Ingresos Anuales (*)				
(*) Considerando la actividad económica del cliente				
Hasta \$ 75.000,00	80	\$ 27.174	\$ 1	\$ 27.174
Desde \$ 75.001,00 Hasta \$ 125.000,00	100	\$ 33.967	\$ 1	\$ 33.967
Desde \$ 125.001,00 Hasta \$ 250.000,00	120	\$ 40.761	\$ 1	\$ 40.761
Desde \$ 250.001,00 Hasta \$ 500.000,00	160	\$ 54.348	\$ 1	\$ 54.348
Desde \$ 500.001,00 Hasta \$ 750.000,00	200	\$ 67.934	\$ 1	\$ 67.934
Desde \$ 750.001,00 Hasta \$ 1.000.000,00	360	\$ 122.282	\$ 1	\$ 122.282
Desde \$ 1.000.001,00 Hasta \$ 2.000.000,00	460	\$ 156.249	\$ 1	\$ 156.249
Desde \$ 2.000.001 en adelante		A convenir		
(*) Incluye el Balance Fiscal y declaraciones juradas anuales.				
8- Estados Contables de Soc. Civiles sin fin de lucro.	Merцу	Honorarios base	Complejidad	Honorario
Patrimonio Neto o Ingresos Anuales				
Hasta \$ 75.000,00	40	\$ 13.587	\$ 1	\$ 13.587
Desde \$ 75.001,00 Hasta \$ 150.000,00	60	\$ 20.380	\$ 1	\$ 20.380
Desde \$ 150.001,00 Hasta \$ 250.000,00	90	\$ 30.571	\$ 1	\$ 30.571
Desde \$ 250.001,00 en adelante		A convenir		
Si el Activo es menor a \$5.000 (a convenir)	12	\$ 4.076,07		
(*) Incluye el Balance Fiscal				

LIQUIDACION DE IMPUESTOS ANUALES				
9-Liquidación Impuestos Anuales para personas fisicas	Merцу	Honorarios base	Complejidad	Honorario
Patrimonio neto o Ingresos Anuales (*)				
(*) Considerando la actividad económica del cliente				
I.G., B.P. Y G.M.P.				
Hasta \$ 25.000,00	20	\$ 6.793	\$ 1	\$ 6.793
Desde \$ 25.001,00 Hasta \$ 50.000,00	30	\$ 10.190	\$ 1	\$ 10.190
Desde \$ 50.001,00 Hasta \$ 75.000,00	40	\$ 13.587	\$ 1	\$ 13.587
Desde \$ 75.001,00 Hasta \$ 125.000,00	50	\$ 16.984	\$ 1	\$ 16.984
Desde \$ 150.001,00 Hasta \$ 250.000,00	60	\$ 20.380	\$ 1	\$ 20.380
Desde \$ 250.001,00 Hasta \$ 500.000,00	70	\$ 23.777	\$ 1	\$ 23.777
Desde \$ 500.001,00 Hasta \$ 750.000,00	80	\$ 27.174	\$ 1	\$ 27.174
Desde \$ 750.001,00 Hasta \$ 1.000.000,00	90	\$ 30.571	\$ 1	\$ 30.571
Desde \$ 1.000.001,00 Hasta \$ 2.000.000,00	100	\$ 33.967	\$ 1	\$ 33.967
Desde \$ 2.000.001 en adelante		A convenir		
Mínimo	10	\$ 3.397		

TAREAS EXTRAORDINARIAS

10-Certificación de Ingresos Personales	Mercu	Honorarios base	Complejidad	Honorario
Ingresos mensuales a certificar hasta 25.000	4	\$ 1.359	\$ 1	\$ 1.359
De 25.001 a 50.000	6	\$ 2.038	\$ 1	\$ 2.038
De 50.001 a 60.000	8	\$ 2.717	\$ 1	\$ 2.717
De 60.001 a 90.000	9	\$ 3.057	\$ 1	\$ 3.057
De 90.001 a 150.000	10	\$ 3.397	\$ 1	\$ 3.397
De 150.001 a 350.000	15	\$ 5.095	\$ 1	\$ 5.095
Más de 350.001		A convenir		
Mínimo	3	\$ 1.019		

11-Manifestación de bienes	Mercu	Honorarios base	Complejidad	Honorario
Activo hasta \$ 100.000	6	\$ 2.038	\$ 1	\$ 2.038
Desde \$ 100.001 Hasta \$ 200.000	7	\$ 2.378	\$ 1	\$ 2.378
Desde \$ 200.001 Hasta \$ 400.000	8	\$ 2.717	\$ 1	\$ 2.717
Desde \$ 400.001 Hasta \$ 600.000	10	\$ 3.397	\$ 1	\$ 3.397
Desde \$ 600.001 en adelante		A convenir		

12-Consultas Profesionales de NO CLIENTES	Mercu	Honorarios base	Complejidad	Honorario
Informes Verbales	1	\$ 340	\$ 1	\$ 340
Informes Escritos	2	\$ 679	\$ 1	\$ 679

13 -SOLICITUD DE REINTEGROS, COMPENSACIONES Y/O ESTIMULOS A LA EXPORT. Y OTROS.

Se aplicará la siguiente escala:

Monto Reitegro Solicitado	%
De \$ 0 hasta \$ 145.000	8
De \$ 145,001 hasta \$ 450.000	7
De \$ 450,001 hasta \$ 900.000	6
De \$ 900,001 en adelante	5

Este importe puede ser incrementado de 1 a 3 en funcion de las particularidades del tramite de reintegro.

14 - CERTIFICACION PROFESIONAL REQUERIDA EN RESOLUCIÓN N° 310/09 DE LA U.I.F.

Porcentaje a aplicar sobre el monto a certificar 1%

15 - INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE OPERADORES INMOBILIARIOS	Mercu	Honorarios base	Complejidad	Honorario
Por la inscripción inicial y de un contrato	3	\$ 1.019	\$ 1	\$ 1.019

VALOR INDICE MERCURIO - NIVELES DE COMPLEJIDAD DEL TRABAJO

\$ 340

Niveles de complejidad del trabajo	Indice de reajuste de honorarios
Nivel 1	1
Nivel 2	1,5
Nivel 3	2

Observaciones:

- Los factores que pueden incrementar el trabajo, dependen de las características de la empresa, del cliente, del sindicato al que correspondan y particularidades del caso.

- Hasta tanto no se de por finalizado el Nuevo Sistema de Honorarios, el indice incrementador (según la complejidad de las tareas a realizar) se utilizara a criterio del profesional, en relación a otros trabajos y características propias de las tareas a desarrollar.

- Estos Honorarios en NINGUNA alternativa incluyen gastos de sellados, certificaciones y/o intervención de otros profesionales y otros gastos necesarios para llevar adelante el trabajo.

Estos honorarios, son una propuesta mínimas y ética, a fin de mantener la dignidad de la profesion, por lo tanto pueden elevarse sobre estos importes, pero sugerimos no cobrar menos de ello para no desprestigiar nuestra profesion.



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos
HONORARIOS MINIMOS SUGERIDOS - ABRIL 2017

TAREAS MENSUALES				
	Mercur	Honorarios base	Complejidad	Honorario indexado
1,- Contabilidad General Mensual	5	\$ 1.698	\$ 1	\$ 1.698

TAREAS EXTRAORDINARIAS				
	Mercur	Honorarios base	Complejidad	Honorario indexado
1,- Inf. Resol. 125 de D.I.P.J. (Societaria)	25	\$ 8.492	\$ 1	\$ 8.492
2,- Planilla Anual de Personal (Laboral)			\$ 1	
de 1 a 5 Empl.	2,5	\$ 849	\$ 1	\$ 849
de 5 a 10 Empl.	4	\$ 1.359	\$ 1	\$ 1.359
de 10 a 29 Empl.	7	\$ 2.378	\$ 1	\$ 2.378
más de 20		A convenir		
3.- DDJJ RES. 4120 AFIP/DGI (Inf.Societaria)				
Según Patrimonio ó Ingresos				
hasta \$ 1.000.000	5	\$ 1.698	\$ 1	\$ 1.698
de \$ 1.000.000 a \$ 3.000.000	7	\$ 2.378	\$ 1	\$ 2.378
de \$ 3.000.000 a \$ 5.000.000	9	\$ 3.057	\$ 1	\$ 3.057
más de \$ 5.000.000		A convenir		
4,- SICAM -Libre Deuda	15	\$ 5.095	\$ 1	\$ 5.095
5,- Inscripción r Reinscripción R.F.O.G.	25	\$ 8.492	\$ 1	\$ 8.492
6,- Carta de Porte en blanco	0,5	\$ 170	1	\$ 170
7,- Carta de Porte completa	1	\$ 340	\$ 1	\$ 340
8,- DDJJ AFIP Exist.granos y sup sembrada	3	\$ 1.019	\$ 1	\$ 1.019

SEGUNDA OPCION PARA EL CALCULO DEL VALOR DEL CONTA SOBRE BASE MOVIL DE ACUERDO AL SALARIO BASICO.

UNIDAD DE MEDIDA

LA UNIDAD DE MEDIDA SE ESTABLECE SEGÚN EL VALOR HORA DEL PROFESIONAL

UNA REMUNERACION ETICA PARA EL PROFESIONAL, CONSIDERANDO LOS COSTOS OPERATIVOS, SERÍA COHERENTE ESTABLECERLOS EN 5 VECES EL IMPORTE REMUNERATIVO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO.

Basico Remunerativo: 14719,13 Categoría Administrativo F

5

Ingresos Mensuales 73.595,65

Ingresos Anuales 883.147,80

Horas de trabajo 50

Cantidad de semanas 52

Cant. Horas al año 2600

POR LO TANTO PARA ALCANZAR UNA REMUNERACION DE ESE NIVEL LA HORA DEBERIA VALER

340